

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 26 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2021

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

CONCELLO A POBRA DO CARAMIÑAL

∞ **Ayudas para la escolarización destinadas a familias con problemática socioeconómica , para el curso 2021/2022:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la adquisición de material escolar y gastos de comedor del curso 2021/2022. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los estudiantes empadronados en el Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal que durante el curso 2021/2022 realicen estudios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria y que no superen los niveles de renta definidos. **(Plazo hasta el 15/07/2021).**

CONCELLO DE OROSO

∞ **Becas para estudios, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para sufragar gastos del alumnado que curse estudios obligatorios (Educación primaria, secundaria) o 2º Ciclo de Educación Infantil en centros públicos del Ayuntamiento de Oroso. Podrán ser beneficiarios de las ayudas aquellos que ostenten la patria potestad o tutela del alumnado que curse estudios obligatorios en centros públicos del ayuntamiento de Oroso y cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo desde el 29/07/2021).**



CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

∞ Subvenciones fiestas patronales, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad la colaboración con el movimiento asociativo y vecinal en el fomento de la participación en eventos festivos. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones de vecinos legalmente constituidas en el municipio; las comisiones de fiestas o cualquier otra entidad constituida jurídicamente en el ayuntamiento de Santiago de Compostela. **(Plazo desde el 15/07/2021).**

○ BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:

CÁMARA DE COMERCIO DE PONTEVEDRA, VIGO E VILAGARCÍA DE AROUSA

∞ Programa INT-ECOOM 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para desarrollar planes de apoyo a la internacionalización a través del comercio electrónico, que incluyen 2 fases secuenciales y progresivas: Fase de asesoramiento personalizado a la pyme para el diseño de un plan de Ecommerce en un mercado exterior concreto (gratuita) y Fase de Implantación (subvencionada en un 70%). Podrán ser beneficiarios de las ayudas las pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, que se encuentren dadas de alta en la sección 1 del Censo del IAE (quedan excluidas las empresas del sector servicios). **(Plazo desde el 08/07/2021 hasta el 31/07/2021 o en su caso hasta agotar crédito disponible).**



CONCELLO DE MOAÑA

3 Ayudas programa Reactiva Moaña, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la protección de la actividad y el empleo local mediante el reconocimiento de prestaciones no periódicas de carácter económico a través de las cuales se pretende dar respuesta a las situaciones provocadas por la COVID-19. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas y jurídicas, así como las comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica legalmente constituidas que lleven a cabo actividades empresariales y cuya actividad objeto sea establecimiento de hostelería, agencia de viajes, gimnasio o similar, de acuerdo a al anexo recogido en la convocatoria; que la actividad sea desarrollada por una persona trabajadora autónoma, microempresa o pequeña empresa; que la actividad empresarial se ejerza en un establecimiento específico del término municipal de Moaña. **(Plazo hasta el 21/07/2021).**

CONCELLO DE SALVATERRA DO MIÑO

3 Ayudas destinadas a la adquisición de libros y material escolar, para el curso 2021/2022:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para promover el principio de igualdad en la educación y para compensar a las familias con escasos recursos para hacer frente a los gastos derivados de la escolarización de los hijos. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los padres, madres o tutores legales de los menores que se encuentren escolarizados en los centros de Salvaterra de Miño. **(Plazo desde el 12/07/2021 hasta el 12/08/2021).**



- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

- ∞ **Ayudas al diseño, para la mejora de la capacidad de innovación y sostenibilidad de las empresas en Galicia, a través del impulso de la gestión del diseño estratégico de productos, servicios, experiencias, marcas e identidades corporativas (Programa Diseña Peme), para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la financiación de actividades incluidas en el proyecto de diseño para la innovación y sostenibilidad, relativas al diseño de producto, diseño de servicios/experiencias y diseño de marca e identidad corporativa, y estén alineados con las prioridades establecidas en la RIS3 para Galicia. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las microempresas, pequeñas y medianas empresas con domicilio social o un centro de trabajo en Galicia donde deberán desarrollar las actividades para las que solicitan la ayuda. **(Plazo hasta el 02/08/2021).**

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE

- ∞ **Ayudas para el sector editorial gallego, relativas a gastos de edición, distribución y comercialización de las publicaciones editoriales en el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para apoyar al sector editorial gallego en lo que se refiere a los gastos derivados de la edición (producción), distribución y comercialización de sus publicaciones en los idiomas cooficiales en Galicia o en otros idiomas, editadas y distribuidas entre el 01/09/2020 y el 30/09/2021. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas o jurídicas que acrediten la condición de editoras que cuenten con un departamento de edición en Galicia antes de del 01/01/2021. **(Plazo hasta el 01/08/2021).**



CONSELLERÍA DE EMPREGO E IGUALDADE

3 Subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para sufragar los gastos de organización interna y funcionamiento de las entidades asociativas de las personas trabajadoras autónomas. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades asociativas de personas trabajadoras autónomas de carácter intersectorial que estén inscritas en el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos de Galicia. **(Plazo hasta el 01/08/2021).**

3 Ayudas destinadas a la creación y/o funcionamiento de gabinetes técnicos en materia de igualdad laboral y de oportunidades y contra la brecha salarial, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para fomentar la creación y/o funcionamiento de gabinetes técnicos en materia de igualdad laboral y de oportunidades y contra la brecha salarial. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones empresariales intersectoriales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. **(Plazo hasta el 02/08/2021).**

3 Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral por reducción de la jornada de trabajo como medida de fomento de la conciliación y corresponsabilidad, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como medida de fomento de la corresponsabilidad y de la conciliación de la vida familiar y laboral, mediante incentivos para los trabajadores que se acojan a la reducción de su jornada de trabajo para la atención y cuidado de sus hijas e hijos, así como para las familias monoparentales, hombres o mujeres, que necesitan un apoyo específico para compaginar la vida laboral, personal y familiar. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas, hombres se acojan a la medida de reducción de su jornada de trabajo (en el periodo especificado en las bases) para el cuidado de hijos e hijas, menores de tres años o menores de 12 años en el supuesto de que padezcan una discapacidad reconocida de porcentaje igual o superior al 33%. **(Plazo hasta el 02/08/2021).**

CONSELLERÍA DO MAR

3 Ayudas a proyectos colectivos financiados por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que contribuyan a la protección y recuperación de la biodiversidad, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a proyectos colectivos que contribuyan a la recuperación de la biodiversidad marina a través de una mejor gestión y conservación de los recursos marinos y de sus ecosistemas, así como al fomento de la sensibilización ambiental. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las cofradías de pescadores, las organizaciones de productores, las cooperativas del mar, las asociaciones de profesionales del sector y demás entidades asociativas jurídicamente reconocidas y constituidas por profesionales del sector siempre que desarrollen sus actividades profesionales en el sector pesquero y tengan su sede social en el Comunidad Autónoma de Galicia. **(Plazo hasta el 28/07/2021).**

3 Subvenciones para compensar las pérdidas de producción que tuviesen las empresas de transformación de productos pesqueros y de acuicultura como consecuencia de la COVID-19, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas compensar a las empresas de transformación de los productos pesqueros y de la acuicultura titulares de centros productivos en Galicia, que viesen reducida su producción entre el 01/02/2020 y el 31/12/2020 como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, siempre que las pérdidas sean de por lo menos un 20% en relación con los ingresos medios para el mismo periodo en los tres años anteriores (2017.2018 y 2019). Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas, jurídicas o pluralidad de personas físicas que sean empresas del sector de transformación de productos pesqueros y acuicultura. **(Plazo hasta el 28/07/2021).**

3 Subvenciones para compensar a los acuicultores que tuviesen pérdidas de producción entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2020 como consecuencia de la COVID-19, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para compensar a los acuicultores por la reducción de producción que tuviese lugar entre el 01/02/2020 y el 31/12/2020 como consecuencia del brote provocado por la Covid-19. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las empresas acuícolas titulares de establecimiento de acuicultura que viesen reducida su producción. **(Plazo hasta el 29/07/2021).**



INSTITUTO GALEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

- 3 **Apoyo al acceso al crédito de las pequeñas y mediana empresas instrumentadas mediante convenio de colaboración con las sociedades de garantía recíproca y entidades de crédito adheridas, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad regular las condiciones y el procedimiento para el apoyo al acceso al crédito de las pequeñas y mediana empresas, instrumentadas mediante convenio de colaboración con las sociedades de garantía recíproca y las entidades de crédito adheridas (financiación Igape-pymes). Podrán ser beneficiarios de las ayudas las pequeñas y medianas empresas que tengan domicilio fiscal y desarrollen su actividad en Galicia y cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 30/09/2021 o en su caso hasta agotar crédito disponible).**

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

- 3 **Subvenciones del Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a través del programa del parque de vivienda en alquiler. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas mayores de edad que tengan nacionalidad española o residencia legal en España; las empresas privadas, público privadas y sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por las administraciones públicas; las fundaciones, empresas de economía social y sus asociaciones, las cooperativas de autoconstrucción y las organizaciones no gubernamentales. **(Plazo hasta el 29/08/2021).**



**VICEPRESIDENCIA PRIMEIRA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E
TURISMO**

3 **Subvenciones para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior, promovidos por agentes de cooperación, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior promovidos por los agentes de cooperación. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo; universidades; empresas y organizaciones empresariales; sindicatos; comunidades gallegas en el exterior y otros agentes sociales o entidades que tengan entre sus fines la realización de actividades de cooperación para el desarrollo. **(Plazo hasta el 28/07/2021).**

3 **Bolsas de formación de personas expertas en cooperación internacional para el desarrollo, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad la concesión de seis becas para la formación de personas expertas en cooperación internacional para el desarrollo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas tituladas universitarias y con vecindad administrativa en Galicia. **(Plazo hasta el 01/08/2021).**

3 **Ayudas para la participación en el programa Conecta co Xacobeo, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas correspondientes al programa Conecta co Xacobeo, con el objetivo de promover que las personas vinculadas a las entidades gallegas del exterior fomenten el lazo con Galicia y con su cultura a través del Camino de Santiago. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades gallegas inscritas en el Registro de la Galleguidad en cualquiera de las categorías que figuran. **(Plazo hasta el 01/08/2021).**



- **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- ⌘ **Subvenciones para congresos, jornadas y seminarios relacionados con la cooperación al desarrollo, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad la financiación de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo que se vayan a realizar durante el periodo comprendido entre la fecha de concesión y el 30/12/2021. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los ciudadanos españoles, así como las personas jurídicas y entidades públicas o privadas, nacionales, cuya actividad no tenga fines de lucro. **(Plazo hasta el 19/07/2021).**

- ⌘ **Subvenciones para congresos, jornadas y seminarios relacionados con la cooperación al desarrollo, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la financiación de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo que se vayan a realizar durante el periodo comprendido entre la fecha de concesión y el 30/12/2021. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los ciudadanos españoles, así como las personas jurídicas y entidades públicas o privadas nacionales cuya actividad no tenga fines de lucro. **(Plazo hasta el 23/07/2021).**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- ⌘ **Subvenciones a Universidades para obras y equipamiento deportivo con motivo de la organización de campeonatos internacionales universitarios, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad ayudar a sufragar los gastos derivados de la realización de obras en instalaciones deportivas y renovación de equipamiento deportivo destinados a la realización de competiciones de carácter universitario internacional que se celebren entre los años 2021, 2022 y 2023. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las universidades públicas y privadas que organicen competiciones que formen parte de los calendarios oficiales de la Asociación Europea de Deporte Universitario o de la Federación Internacional de Deporte Universitario. **(Plazo hasta el 28/07/2021).**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 3 **Ayudas destinadas a fomentar la negociación colectiva en el ámbito de la enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a las organizaciones sindicales con capacidad para negociar en el ámbito estatal de la Enseñanza sostenida total o parcialmente con fondos públicos las materias que corresponden a la Administración del Estado, que les permitan el mantenimiento de representantes sindicales con dedicación exclusiva a dicha negociación. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las organizaciones sindicales. **(Plazo hasta el 29/07/2021).**

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3 **Subvenciones para la realización de programas de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la red de Parques Nacionales y centro y fincas adscritos al Organismo Autónomo de Parques Nacionales, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la realización de programas de voluntariado en los parques nacionales, así como en los centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades de voluntariado que estén legalmente constituidas e implantadas en al menos tres comunidades autónomas; que hayan desarrollado programas de voluntariado medioambiental durante los últimos tres años, en al menos tres comunidades autónomas cada año; que dispongan de la estructura, recursos propios y capacidad de gestión suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos; que dispongan de los suficientes recursos humanos con experiencia y formación adecuada para el desarrollo de actividades ambientales y con voluntarios. **(Plazo hasta el 23/07/2021).**